

BASES TÉCNICAS

El Servicio de Salud O’Higgins, requiere servicio de arriendo para cobertura de vehículos dados de baja mediante Resolución por causas mecánicas y que no permiten reparación.

Este proceso permite que los conductores, que fueron afectados con las bajas de los vehículos en los cuales trabajaban, puedan continuar con sus labores y su herramienta de trabajo se presente operativa.

Estos vehículos, al ser arrendados, permiten que las mantenciones, reparaciones y reposición de estos mismos, sean responsabilidad de la empresa o proveedor adjudicado.

1.- REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXCLUYENTES (ANEXO N° 1)

El oferente deberá dar cumplimiento a la totalidad de requisitos y requerimientos técnicos, de lo contrario la oferta será excluida por inadmisibilidad, a saber:

CAMIONETA (ADJUNTAR FOTOGRAFÍA Y FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO):

AIRE ACONDICIONADO
AIRBAG MÍNIMO 2 POR CAMIONETA
CAPACIDAD ESTANQUE MÍNIMO 80 LITROS
DIRECCIÓN ASISTIDA
FRENOS ABS
FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS (DISCO)
DISPOSICIÓN A RECORRER DISTINTOS PUNTO DE LA REGIÓN
POTENCIA 150 HP
CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS
6 VELOCIDADES
PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)
COMBUSTIBLE DIESEL
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICAS O MECÁNICA, TRACCIÓN 4 X 4
SISTEMA DE AUDIO
SOAP (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)
CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICA O CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN SI EL AUTO ES NUEVO (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)
PÓLIZA DE SEGURO (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)
CERTIFICADO DE ANOTACIONES SIN INFRACCIONES VIGENTES (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)
REALIZAR MANTENCIONES PREVENTIVAS
REPARACIÓN DEL VEHÍCULO SI LAS FALLAS SON ATRIBUIBLES A ESTE
CONTA CON KIT DE SEGURIDAD, EXTINTOR, GATA, LLAVE DE RUEDA Y RUEDA DE REPUESTO
SEGURO COBERTURA TOTAL (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)
VEHÍCULO DE REEMPLAZO (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN SEGÚN CORRESPODA)
ENTREGA Y DEVOLUCIÓN CON ESTANQUE LLENO

ANEXO N° 1

CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

“ARRIENDO DE MOVILES SERVICIO DE SALUD O’HIGGINS”

Señores
Dirección del Servicio de Salud O’Higgins
De nuestra consideración

El oferente:

R.U.T.

Declara bajo juramento cumplir con la totalidad de requisitos y requerimientos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas:

CAMIONETA	CUMPLE
AIRE ACONDICIONADO	
AIRBAG MÍNIMO 2 POR CAMIONETA	
CAPACIDAD ESTANQUE MÍNIMO 80 LITROS	
DIRECCIÓN ASISTIDA	
FRENOS ABS	
FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS (DISCO)	
DISPOSICIÓN A RECORRER DISTINTOS PUNTO DE LA REGIÓN	
POTENCIA 150 HP	
CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS	
6 VELOCIDADES	
PERMISO DE CIRCULACIÓN AL DÍA (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)	
COMBUSTIBLE DIESEL	
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICAS O MECÁNICA, TRACCIÓN 4 X 4	
SISTEMA DE AUDIO	
SOAP (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)	
CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICA O CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN SI EL AUTO ES NUEVO (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)	
PÓLIZA DE SEGURO (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)	
CERTIFICADO DE ANOTACIONES SIN INFRACCIONES VIGENTES (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)	
REALIZAR MANTENCIONES PREVENTIVAS	
REPARACIÓN DEL VEHÍCULO SI LAS FALLAS SON ATRIBUIBLES A ESTE	
CONTA CON KIT DE SEGURIDAD, EXTINTOR, GATA, LLAVE DE RUEDA Y RUEDA DE REPUESTO	
SEGURO COBERTURA TOTAL (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN)	
VEHÍCULO DE REEMPLAZO	
ENTREGA Y DEVOLUCIÓN CON ESTANQUE LLENO	

FIRMA REPRESENTANTE OFERENTE O PERSONA NATURAL:
Rancagua,

Nota: En el caso de las UTP, la declaración deberá ser suscrita por el apoderado de la UTP, ya sea persona natural o persona jurídica; y en este último caso, debe firmar su representante legal.